

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**DAGANZO****CONTRATACIÓN**

De conformidad con acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de “Limpieza del Pabellón Municipal”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Daganzo.
 - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28814 Daganzo.
 - 4) Teléfono: 918 845 259.
 - 5) Telefax: 918 845 292.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@ayto-daganzo.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.aytodaganzo.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONC-148.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: limpieza del Pabellón Municipal.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Precio ofertado.
 - Calidad de la oferta presentada.
 - Acreditación de documentación medioambiental.
 - Mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 88.437,46 euros (74.947 euros y 13.490,46 euros de IVA).
5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo.

En Daganzo, a 15 de noviembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/11.360/10)